



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**  
**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**PLANIFICACIÓN DE TRABAJO DOCENTE 2023**  
**SEMINARIOS DE ORIENTACIÓN**

**NOMBRE DEL CURSO: La perspectiva de género en las prácticas de la  
Psicología**

**DOCENTE RESPONSABLE: Mg. María Belén Berruti**

**ÁMBITOS PROPUESTOS: Polimodal**

## DOCENCIA

### a.- Datos del curso:

- 1.- Nombre del curso: La perspectiva de género en las prácticas de la Psicología
- 2.- Curso Optativo
- 3.- Área curricular a la que pertenece: Ámbitos del Trabajo Psicológico
- 4.- Carga horaria total del área curricular en el plan de estudios: 1050
- 5.- Año del plan de estudios: 2010
- 6.- Carrera: Licenciatura en Psicología
- 7.- Ciclo o año de ubicación del curso: 5to. año
- 8.- Carga horaria total asignada en el Plan de Estudios: 50hs -en 17 encuentros-
  - 8.1.-Carga horaria semanal -presencial de los alumnos-: 3hs
  - 8.2.-Distribución de la carga horaria presencial de los alumnos:

Teóricas	Prácticas	Teórico – práctica
20		30

## PLAN DE TRABAJO DOCENTE (Readecuación según RD 344/20)

### 1.- Propósitos de formación.

Proveer al estudiante una formación que le permita desempeñarse en los distintos campos de la Psicología Profesional, en concordancia con lo estatuido por la legislación vigente y apto/a para revisar críticamente los mismos.

**1.a.- Objetivos:** Garantizar una formación profesional que capacite al/la estudiante para:

- a) Orientar, asesorar, diagnosticar y asistir en los aspectos psicológicos del quehacer educacional, la estructura y la dinámica de las instituciones educativas y el medio social en que éste se desarrolla.
- b) Realizar estudios y acciones más favorables para la adecuación recíproca trabajo-hombre.
- c) Realizar acciones de orientación y asesoramiento psicológico tendiente a la promoción, prevención y restauración de la salud psíquica, de acuerdo con diferentes modelos teóricos.
- d) Realizar asesoramiento y asistencia psicológica en Instituciones de Derecho Público y Privado; así como asesorar desde la perspectiva psicológica en la elaboración de normas jurídicas relacionadas con el campo de la psicología.

1.- Una visión de conjunto clara, integrada, actualizada y orgánica del cuerpo de conocimiento que define el campo optado, todo ello, apoyado en soportes epistemológicos críticamente fundados.	X
2.- Una perspectiva de su actividad científico -tecnológica – cultural, dentro del contexto histórico, y sentido de integración de su quehacer en grupos que operan sobre un mismo sector de la realidad desde diferentes formaciones.	X
3.- Una idea precisa de cómo la imaginación y la capacidad humana desarrollaron el quehacer y cuerpo teórico de las disciplinas que integran su carrera, de cuál es su evolución actual y de cuales las tendencias de avance futuro.	x
4.-Una versión clara de cómo se ha insertado la información y las prácticas que identifican el campo elegido en la realidad nacional, regional y local.	X
5.- Capacitación en métodos, técnicas y prácticas de investigación que le permite la producción de nuevos conocimientos.	X
6.- Idoneidad para operar dentro del quehacer que caracteriza el campo elegido, tal como suele ser descrito en los perfiles profesionales que se elaboran con fines curriculares.	X
7.- Disposición a focalizar su propio rol y la realidad desde una perspectiva crítica, con la finalidad de analizarlos e interpretarlos con	X

fundamentos apropiados.	
8.- Disposición a generar líneas originales de pensamiento, abordar problemas desde nuevos ángulos, proponer esquemas de acción como expresiones de su capacidad creadora.	X
9.- Disposición a percibir su preparación en función comunitaria y a desempeñar roles protagónicos en todas aquellas transformaciones sociales que favorezcan la más plena realización humana.	X

El presente seminario se plantea como electivo dentro del ciclo de formación profesional de la carrera de Psicología. En este sentido requiere de un abordaje que articule los conocimientos de la Psicología con el campo jurídico, educacional, laboral, clínico y con otros discursos disciplinares con los que interactúa, enfatizando el rol del/la psicólogo/a y su abordaje específico en problemáticas atravesadas por desigualdades y violencias por motivos de género en sus diversas manifestaciones. La especificidad de la atención, contención y acompañamiento de personas cuyas demandas están afectadas por estas dimensiones, presenta vicisitudes particulares que, a la luz de los procesos político-sociales de los últimos tiempos exige repensar las coordenadas teórico prácticas que la orientan. Realizar esa tarea desde el ámbito de la formación del/la/le psicólogo/a/e supone una apuesta a consolidar un rol profesional que aspira a aplicar, entre otros, conocimientos de la Psicología Clínica, la Psicopatología, la Psicología Social, las técnicas de evaluación psicológica y la Psicología Jurídica.

Los ejes de los ámbitos de aplicación de la Psicología centrales en este curso son:

- Las modalidades y alternativas de intervención psicológica para la prevención en sus distintos niveles.
- Diagnóstico de formas de discriminación y violencia en el ámbito institucional, familiar, educacional y laboral
- Elaboración de estrategias de intervención integrales acordes al trabajo inter y transdisciplinario.
- Abordajes en situaciones de crisis y en problemáticas complejas.

## **2.- Fundamentación del objeto de estudio del curso:**

El presente Curso tiene como objetivo profundizar la discusión de diversas categorías analíticas que las/os/es estudiantes vienen incorporando en distintas asignaturas a lo largo de su formación, para el desarrollo de una práctica profesional que adopte una perspectiva de género (donde se incluyen los estudios de masculinidades) y derechos humanos, fundamentalmente crítica y problematizadora. Se vuelve necesaria una formación que incorpore los aportes de la perspectiva de género y el enfoque feminista para mejorar la calidad y eficacia de las prácticas profesionales en cualquiera de sus niveles de intervención, atento los actuales estándares de calidad de las prácticas profesionales.

A fin de consolidar científicamente el enfoque de género, es imprescindible sistematizarlo, fortalecerlo metodológicamente y fundamentar la necesidad de su incorporación tanto a la práctica profesional como a la producción de conocimiento.

En el actual contexto de postpandemia y crisis civilizatoria, las problemáticas vinculadas a las desigualdades de género, adquieren una relevancia innegable, en tanto la pandemia y la crisis económica han exacerbado la llamada crisis de cuidados.

Los Estados de la región y otros actores claves, revelan la necesidad de continuar fortaleciendo la cooperación, las sinergias, así como los compromisos entre múltiples actores para promover el avance efectivo del empoderamiento y el liderazgo de las mujeres en todas las agendas que conducen hacia la igualdad de género, priorizando un liderazgo fundamental para impulsar y sostener las agendas y políticas de cuidado, en tanto sistemas integrales, donde las prácticas de psicología cumplen un rol central.

Las/os/es profesionales de la psicología y otras disciplinas de intervención social, desempeñan un papel importante en el sistema de cuidados, siendo una agenda que interactúa con muchas otras, como las distintas temáticas atravesadas por las desigualdades, discriminaciones y violencias por motivos de Género y diversidad. La transversalidad del impacto de las desigualdades sexogénicas resulta una clave de análisis ineludible en el diseño de dispositivos de prevención e intervención ante cualquiera de las temáticas que hoy se revelan como socialmente relevantes.

La vinculación entre las relaciones de género y las violencias continúa ocupando un lugar central en las agendas políticas y de debate público a nivel mundial. Es por ello que el desarrollo de buenas prácticas que incidan en el logro de la equidad de género, es uno de los principales objetivos estratégicos en la agenda científico-tecnológica internacional. Dichas prácticas se piensan desde la transversalidad del enfoque de género, la interseccionalidad y la ineludible intersectorialidad, ya que su comprensión y abordaje se hacen imposible en forma aislada.

La erradicación de las formas de discriminación y violencias por motivos de género y diversidad en el actual contexto -en tanto algunas versiones se ven agravadas y otras recientemente visibilizadas- se vuelve un objetivo cada vez más difícil de alcanzar, por lo que es necesario revisar las múltiples relaciones que existen entre las desigualdades de género, las violencias y las formas de discriminación hacia las mujeres y colectivo de la diversidad.

Las instituciones educativas, de salud, los entornos laborales, en tanto espacios de socialización, pueden volverse tanto resistentes como reproductoras de formas de discriminación y violencias. Por ello resulta imprescindible brindar una formación especializada en materia de género, igualdad y derechos humanos, a quienes forman y formaran parte de las instituciones jurídicas, sociales, los ámbitos laborales, públicos o privados, a fin de aportar a cambios sociales significativos.

El proceso de visibilización de la “violencia de género”, que gracias al impulso de los estudios de género y del activismo de feminista a nivel nacional e internacional se ha operado y aumentado en las últimas décadas, no se ha producido de manera homogénea en todos los sectores de la sociedad, ni ha logrado

probablemente el impacto esperado. La creación de distintos dispositivos e instancias de género a nivel nacional, provincial y municipal, traduce la creciente importancia que la misma adquiere en la agenda pública y específicamente en la agenda académica.

La Facultad de Psicología no ha sido ajena a este movimiento, ampliando y reforzando la agenda de género y diversidad a nivel institucional y curricular.

Esta propuesta se propone aportar a estos esfuerzos, con vistas a la revisión de los marcos conceptuales y metodológicos que permitan fortalecer y multiplicar las estrategias para hacer frente a los desafíos que nos plantea cotidianamente la práctica profesional, en su potencial transformador hacia una sociedad más justa, igualitaria e inclusiva, avanzando hacia una transformación y reorganización social para la corresponsabilidad de los cuidados, desde el enfoque de derechos.

### **3.- Objetivos del curso:**

#### **OBJETIVOS GENERALES**

Que el/la/le estudiante logre:

-comprender la importancia de incluir la perspectiva de género (incluyendo las masculinidades) en el desarrollo de las prácticas profesionales contemporáneas y su adecuación a los distintos contextos

-adquirir los conocimientos, actitudes y habilidades necesarias para el abordaje de las problemáticas atravesadas por las dimensiones de género/s y sexualidades, en los niveles de prevención primaria, secundaria y terciaria.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

Que el/la/le estudiante logre:

1) incorporar categorías que les permitan analizar, desde el punto de vista psicológico, las diversas problemáticas donde se interseccionan el/los género/s, las desigualdades y las formas de discriminación y violencias.

2) desarrollar habilidades de registro, evaluación y elaboración de informes de diverso tipo incorporando el enfoque de género

3) seleccionar aquellos conocimientos pertinentes para el diseño de intervenciones a nivel individual e institucional que permitan incidir en la creación de una cultura de igualdad y comprometida con la erradicación de toda forma de discriminación y violencia

4) conocer los dispositivos institucionales de atención a las problemáticas atravesadas por las desigualdades y violencias por motivos de género y diversidad.

5) reflexionar críticamente acerca de su propio compromiso con la prevención de toda forma de violencia y/o discriminación, con la corresponsabilidad de los cuidados de las personas y la defensa de los derechos humanos.

### **4.- Contenidos del curso:**

## **Módulo 1. La perspectiva de género en la configuración del conocimiento psicológico**

Desarrollos conceptuales de la perspectiva de género, su instalación e incidencia en el campo de la Psicología. Género como categoría analítica que incluye a las masculinidades.

La contribución de la psicología a la comprensión de las desigualdades de participación en el ámbito científico.

El estudio de las relaciones de poder de género y la construcción de saberes críticos hacia la igualdad y la justicia social.

Androcentrismo científico en la Psicología. Relaciones entre Feminismo y Psicología. Hacia una Psicología Feminista.

### **Bibliografía:**

Bonilla, Andrea Stefanía Sierra. (2020). Psicología de la liberación y feminismo: la potencia de un encuentro. *Psicología para América Latina*, (33), 89-93.

Recuperado em 12 de novembro de 2022, de

[http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-350X2020000100010&lng=pt&tlng=es](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-350X2020000100010&lng=pt&tlng=es)

Bonilla Campos, Amparo. (2014) «Pertenenencia, pertinencia y diferencia: discurrir por las fronteras del género». *Quaderns de psicologia. International journal of psychology*, 2014, Vol. 16, n.º 1, pp. 17-34,

<https://raco.cat/index.php/QuadernsPsicologia/article/view/292559>

Bonilla Campos, A. (2010): Psicología y Género: la significación de las diferencias. *Dossiers Feministes*, Vol. 14, 129-150.

Cabruja, T. (2008) “¿Quién teme a la psicología feminista? Reflexiones sobre las construcciones discursivas de profesores, estudiantes y profesionales de psicología para que cuando el género entre en el aula, el feminismo no salga por la ventana”. *Brasil. Revista Pro-Posições*, v. 19, n. 2 (56) - mayo/ago.

García Dauder, S. (2019). La teoría crítica como correctivo epistémico en psicología. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 4 (1), 117-150. <https://doi.org/10.17979/arief.2019.4.1.4843>

González, M. (2018). La subjetividad femenina en cuestión. *Psicología y estudios de la mujer en la Argentina. Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 4, 16 de abril de 2018, e199, <http://dx.doi.org/10.24201/eg.v4i0.199>

## **Módulo 2: Malestares de Género: comprensión del malestar psicológico desde una perspectiva de género y sexualidades.**

El impacto subjetivo del sistema cisgénero/cis-heteronormatividad. El padecimiento mental en las subjetividades generizadas, patologización de prácticas e identidades no hegemónicas.

La invisibilidad de la desigual distribución del trabajo de cuidado y sus efectos de precarización y vulnerabilidad.

Los sesgos y prejuicios de género en las prácticas profesionales como obstáculo en el acceso a derechos.

El enfoque interseccional como aporte al campo de la Salud Mental comunitaria en el abordaje de problemáticas complejas.

## **Bibliografía:**

Barbieri, A. O., Camera, O., Obiols, J., Píccoli, J. D. L. N., & Rodriguez, G. (2014). Articulaciones entre la ley de salud mental y la ley de identidad de género: posibilidades para contrarrestar las tendencias objetivantes de las clasificaciones psicopatológicas. In *VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXI Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires.

Bonino Luis 2000. Varones, género y salud mental: deconstruyendo la normalidad masculina. En *Nuevas masculinidades*. P-41-64. Icaria.

Fausto-Sterling, A. (2000). *“Cuerpos Sexuados: La política de género y la construcción de la sexualidad”*. Ed. Melusina, S.L., 2006, Barcelona. Trad. Ambrosio García Leal.

Lenta, M; Estrada Maldonado, S.; Longo, R.; Zaldúa, G. (2020) Intersecciones entre psicología social comunitaria y feminismos: reflexiones a partir de experiencias de Investigación Acción Participativa. [Revista Puertorriqueña de Psicología](#), ISSN-e 1946-2026, [Vol. 31, N°. 2, 2020](#), págs. 238-252

Meler, I. (2012): Las relaciones de género, su impacto en la salud mental de mujeres y varones. En *La Crisis del Patriarcado* Cesar Hazaki compilador, Topia, 2012.

Valle Moreno, S. (2016): La Interseccionalidad como herramienta metodológica para el análisis cualitativo de las vivencias de las mujeres víctimas de violencia de género: caleidoscopio de desigualdades y múltiples discriminaciones

Pujal i Llombart, M., M. Calatayud y P. Amigot. 2020. “Subjetividad, desigualdad social y malestares de género: una relectura del DSM-V”. *Revista Internacional de Sociología* 78(2): e155.  
<https://doi.org/10.3989/ris.2020.78.2.18.113>

## **Bibliografía complementaria:**



Amigo-Ventureira, A. M. (2019). Un recorrido por la historia trans\*: desde el ámbito biomédico al movimiento activista-social. *cadernos pagu*.

Lenta, M.; Longo, R.; Zaldúa, G. (2020) El trabajo de cuidado en contextos críticos. En Zaldúa, Graciela, Lenta, María Malena, Longo, Roxana, Muñoz Echeverri, Iván Felipe, Bonilla, Enrique, Rivas Riveros, Esther y Estrada Maldonado, Sandra. Territorios de precarización, feminismos y políticas del cuidado. CABA: Teseo.

Pizzi, N. y Saralegui N. (2018) El continuum de violencias contra el colectivo travesti y trans a la luz del fallo Diana Sacayán

Rizzuto, Lucía (2021). Cissexismo en el sistema de salud. Accesibilidad simbólica y calidad de atención. XIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVIII Jornadas de Investigación. XVII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. III Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. III Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

### **Módulo 3:**

#### **Modelos explicativos y dimensiones del problema de violencia contra las mujeres y cuerpos feminizados**

La ecuación patriarcado-género- violencia. Ejes vertical y horizontal de la violencia.

La Violencia contra las mujeres. Tipos y modalidades de violencia según la Ley Nacional de Protección integral 26485. Violencias visibles e invisibles.

Modelos explicativos monocausales y multicausales (salud pública, enfoque de derechos y de género)

Estudios clínicos: El síndrome de la Mujer maltratada y el ciclo de la violencia de Leonor Walker. El proceso de victimización (Velázquez) y el síndrome de adaptación paradójal a la violencia (Gómez)

La violencia contra las mujeres desde el punto de vista de la salud pública: Modelo ecológico y los factores de riesgo y protectores. La evaluación del riesgo. Violencia por motivos de género en el contexto COVID- 19.

Enfoques que buscan construir nuevas categorías: femicidio, feminicidio y femigenocidio. Travesticidio y transfemicidio.

#### **Bibliografía básica:**

Bonino Méndez, Luis (1997) Micromachismos: La violencia invisible en la pareja.

Femenías, María Luisa y Soza Rossi, Paula (2009). Poder y violencia sobre el cuerpo de las mujeres. *Revista Sociologías*, año 11, nº 21, jan./jun. 2009, p. 42-65. Porto Alegre

Ley Nacional 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.2009

Gómez, A. M. (2001). Síndrome de adaptación paradójica a la violencia doméstica: una propuesta teórica. *Clínica y salud*, 12(1), 371-397.

Maffía, D., & Rueda, A. (2019). El concepto de travesticidio/transfemicidio y su inscripción en el pedido de justicia por Diana Sacayán. *Maffía, D. y Gómez, PL y Moreno, A.(Comps.) Miradas feministas sobre derechos. Buenos Aires: Jusbaire.*

OMS, (2000). La violencia: un problema mundial de Salud Pública. Cap.1.

Russell, Diana y Harmes, Roberta (2006) Definición de feminicidio y conceptos relacionados. En: *Feminicidio una perspectiva global*. UNAM. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. México D F.

Segato, Rita (2003) *Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia*. Brasilia.

Velázquez, Susana (2003). Sobre las violencias cotidianas: entre mitos experiencias y conocimientos. En *Violencias cotidianas, Violencia de género*. Piadós, Buenos Aires.

### **Bibliografía complementaria:**

Deza Villanueva, Sabina (2012). ¿Por que las mujeres permanecen en relaciones de violencia?. *Revista Av Psicológica*, N° 20. UNIFE, Costa Rica.

Echeburúa E., Amor J.P. y De Corral P (2002). Mujeres maltratadas en convivencia prolongada con el agresor: variables relevantes. *Revista Acción Psicológica* 2. Facultad de Psicología Universidad del País Vasco.

Fernández, A.M (2009): *Violencias, desigualaciones y géneros*. En: *Las lógicas sexuales: amor, política y violencias*. Nueva Visión, Buenos Aires.

Segato, Rita Laura (2006) *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado* Universidad del Claustro de Sor Juana. México DF

Segato, Rita L (2003). *La argamasa jerárquica: violencia moral , reproducción del mundo y la eficacia simbólica del derecho*(Capitulo 4) En: *Las Estructuras elementales de la violencia*. Ed. Bernal. Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires.

Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer, ONU, 1981.

Convención Interamericana Para Prevenir, sancionar y erradicar La Violencia contra las Mujeres, Belem do Para, 1994

#### **Módulo 4. Discusiones y encrucijadas en torno a las definiciones y abordaje de las formas de discriminación y violencia contra las mujeres**

Enfoques problematizadores del concepto de víctima: Osborne, D'Antonio y Lozano.

Debates en torno al acoso sexual. Mac Kinnon Y Shultz

Integración de las masculinidades: el modelo piramidal y el proceso de filtraje en la emergencia de las violencias por motivos de género.

Los paradigmas de culpabilización y victimización en el tratamiento de las violencias contra las mujeres. La retórica salvacionista en las prácticas de asistencia a mujeres en situación de violencia.

El iceberg de la violencia y el problema del registro. El lenguaje de la escandalización de las cifras de la violencia. Legitimación de los saberes en torno a los femicidios a partir de la política de cifras.

Sistema integrado Provincial de abordaje de las violencias. La interacción Justicia y Poder ejecutivo. Efectores locales.

Como comunicamos acerca de las desigualdades y las violencias sin aportar a su reproducción?

#### **Bibliografía:**

Bidaseca Karina (2011): Mujeres blancas buscando salvar a mujeres color café. Desigualdad, colonialismo jurídico y feminismo postcolonial. Andamios, Revista de Investigación Social, Vo. 8, Nro. 17. México

Bosch Fiol, E. y Ferrer Pérez V. (2013): Nuevo modelo explicativo para la violencia contra las mujeres en la pareja: el modelo piramidal y el proceso de filtraje. Revista Asparkía Nro 24. Facultad de Ciencias Humanas y Sociales .Universitat Jaume I

Gámez Fuentes, M. J. (2012). Sobre los modos de visibilización mediático-política de la violencia de género en España: consideraciones críticas para su reformulación.

Gherardi, Natalia (2018). Cerrando brechas para erradicar la violencia contra las mujeres: aportes para fortalecer una agenda integral para la igualdad de género (Coordinadora) – 1a. Ed. Buenos Aires: Equipo Latinoamericano de Justicia y Género – ELA

Lamas, Marta (2018) De la liberación sexual al miedo a la sexualidad. Acoso. Fondo de Cultura Económica

Marchesini, N. R. (2021). Muertes que Cuentan. La Producción de Números Sobre Femicidios, Transfemicidios y Travesticidios Como una Política de Estado. *Mediações*, 26(2), 256-271.

Osborne, Raquel (2009) Apuntes sobre violencia de Género. Cap. 1: La violencia de los modelos de género. Ediciones Bellaterra. Barcelona.

Palumbo, Mariana (2017): Conceptos para problematizar la violencia, el amor y la corporalidad en las primeras relaciones de noviazgo En *Las dinámicas de la violencia contra las mujeres y el amor en los jóvenes*, Buenos Aires. URL: <https://www.teseopress.com/violencia>

Varela, Cecilia; Trebisacce, Catalina (2021) Notas epistemológicas en torno a la política de cifras de la violencia contra las mujeres 1 EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales, núm. 49, pp. 121-139 Universidad Nacional de Educación a Distancia España

#### Bibliografía complementaria:

Marchand, E. (2018). ¿A quién incluye el lenguaje inclusivo? Lima (Perú). <https://agenciapresentes.org/2018/09/18/a-quien-incluye-el-lenguaje-inclusivo/> - Entrevista a Paula Morales (2019). "Incluir desde el lenguaje no es sólo cuestión de e, x o @". Portal de noticias. <https://www.unvm.edu.ar/noticias/general/lenguajeinclusivoedebate-en-la-universidad/>

Minoldo, S. (2018). La lengua degenerada. <https://elgatoylajaca.com.ar/la-lenguadegenerada/>

Zani, A. y Cholakian Herrera, L. (2017). Retórica del escrache. La Tinta. <https://latinta.com.ar/2017/11/retorica-del-escrache-entrega-i/>

#### **5).- Cronograma de contenidos y propuesta pedagógica de cada encuentro**

<b>Foros Propuesta pedagógica (Formato virtual o presencial)</b>	<b>Contenidos</b>
Semana 1	Bienvenida al seminario.  Evaluación de conocimientos previos y expectativas.
Foro de presentación	Formación de equipos de trabajo con vistas a la resolución de actividades grupales y elaboración del trabajo final.

Nro.1	Introducción a la perspectiva de género: género no es sinónimo de mujeres. Su incidencia en la Psicología y en las prácticas profesionales.
Semana 2 Foro de discusión temática Nro.2.	La contribución de la psicología a la comprensión de las desigualdades de participación en el ámbito científico. El estudio de las relaciones de poder de género y la construcción de saberes críticos hacia la igualdad y la justicia social. Androcentrismo científico. Relaciones entre Feminismo y Psicología. Hacia una Psicología Feminista.
Semana 3 Foro de discusión temática Nro.3.	El impacto subjetivo del sistema cisgénero/cis-heteronormatividad. El padecimiento mental en las subjetividades generizadas, patologización de prácticas e identidades no hegemónicas.  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=Ulguwz2u9N4">https://www.youtube.com/watch?v=Ulguwz2u9N4</a> (5.29 minutos) Memorias de una travesti que quiso estudiar. Celeste Giacchetta. Letras Mostras.
Semana 4 Foro de discusión nro 4	La invisibilidad de la desigual distribución del trabajo de cuidado y sus efectos de precarización y vulnerabilidad. Cuidados y su relación con la Violencia por motivos de género. VG en el contexto COVID- 19.  <b>Podcast.</b> <a href="https://www.youtube.com/watch?v=vXWtw-FRAOk">https://www.youtube.com/watch?v=vXWtw-FRAOk</a> (2.10 minutos) Eso que llaman amor es trabajo no pago. (Ecofeminista)  <b>Video.</b> <a href="https://www.youtube.com/watch?v=XtzWAjff1RQ">https://www.youtube.com/watch?v=XtzWAjff1RQ</a> (12.34 m) Derechos de las mujeres sufrieron 18 años de retroceso durante la pandemia de Covid-19
Semana 5 Foro de discusión temática Nro.5.	Los sesgos y prejuicios de género en las prácticas profesionales como obstáculo en el acceso a derechos. El enfoque interseccional como aporte al campo de la Salud Mental comunitaria en el abordaje de problemáticas complejas.  Que es interseccionalidad. K Creenshaw. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=hBalhlmM3ow">https://www.youtube.com/watch?v=hBalhlmM3ow</a> (5.52 minutos)  Adriana Guzmán. El patriarcado (2.34 minutos) <a href="https://www.youtube.com/watch?v=dBFxMWTNlwl">https://www.youtube.com/watch?v=dBFxMWTNlwl</a>
Semana 6 Foro de discusión temática Nro. 6	La ecuación patriarcado-género- violencia. Ejes vertical y horizontal de la violencia contra las mujeres. Tipos y modalidades de violencia según la Ley 26485. Violencias visibles e invisibles.  Modelos explicativos monocausales y multicausales (salud pública, enfoque de derechos y de género)

	Estudios clínicos: El síndrome de la Mujer maltratada y el ciclo de la violencia de Leonor Walker. El proceso de victimización (Velázquez) y el síndrome de adaptación paradójal a la violencia (Gómez)
Semana 7 Foro de discusión temática Nro. 7	La violencia contra las mujeres desde el punto de vista de la salud pública: Modelo ecológico y los factores de riesgo y protectores. La evaluación del riesgo. Elaboración de informes de riesgo.
Semana 8 Foro de discusión temática Nro.8	Enfoques que buscan construir nuevas categorías para nombrar las violencias por motivos de género y diversidad:  Las violencias letales. Femicidio, feminicidio y femigenicidio. Travesticidio y transfemicidio.  Sistema integrado Provincial de abordaje de las violencias. Efectores locales.
Semana Nro. 9 Foro de Discusión temática Nro. 9	Enfoques problematizadores del concepto de víctima: Osborne, D'Antonio y Lozano.  Debates en torno al acoso sexual. Mac Kinnon Y Shultz  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=iPk9VTATmGM">https://www.youtube.com/watch?v=iPk9VTATmGM</a> (17.07) Negociar Sexo por vida. Inés Hercovich.
Semana Nro. 10 Foro de discusión temática Nro. 10	Los paradigmas de culpabilización y victimización en el tratamiento de las violencias contra las mujeres. La retórica salvacionista en las prácticas de asistencia a mujeres en situación de violencia. Feminismos comunitarios.  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=gOkbzksSakQ">https://www.youtube.com/watch?v=gOkbzksSakQ</a> Lorena Cabnal. Defensa del Cuerpo-Territorio
Semana Nro. 11 Foro de discusión temática Nro. 11	Integración de las masculinidades en el abordaje de las violencias: el modelo piramidal y el proceso de filtraje en la emergencia de las violencias por motivos de género.  Análisis de casos.
Semana Nro.12 Foro de discusión temática Nro. 12	El iceberg de la violencia y el problema del registro. El lenguaje de la escandalización de las cifras de la violencia. Legitimación de los saberes en torno a los femicidios a partir de la política de cifras.
Semana 13 Foro de discusión temática Nro.13  Presentaciones de proyectos en el foro grupal	Los medios masivos de comunicación en el tratamiento de las violencias contra mujeres, niños, niñas y adolescentes. Lxs especialistas que comunican las violencias.  Actividades de reflexión y análisis con vistas a la elaboración del Trabajo final. Presentación preliminar del trabajo final en cada foro grupal. Tutoría  Ejercicios de imaginación propositiva. Ajustes formales y sugerencias para la selección de temas, diseño de objetivos, búsqueda y selección de

	bibliografía.
Semana Nro.14	<b>Primer presentación escrita de trabajos finales en el foro de discusión a cargo de cada grupo / Primer Evaluación</b>
Semana Nro . 15 Tutoría	Espacio de consulta (tutoría) con vistas a la presentación final en la instancia de <b>recuperatorio. Cierre foros grupales</b>
Semana 16  Tema: Evaluación final y Cierre	Exposición de todos los trabajos aprobados (en cualquiera de las dos instancias). Debate y devoluciones. Cierre: autoevaluación de docente y estudiantes. Evaluación del desempeño docente y del diseño del seminario

La modalidad de trabajo está sustentada en la articulación entre teoría y práctica, como momentos inseparables del proceso de construcción de conocimientos.

Los foros (virtuales o presenciales, según la disponibilidad áulica) serán fundamentalmente espacios de discusión ya que los objetivos del seminario apuntan a la revisión de modelos teórico-metodológicos con vistas a la construcción de habilidades para el abordaje de las problemáticas, en las dimensiones de prevención primaria, secundaria y terciaria.

En la presentación de cada foro, la docente encuadrará conceptualmente cada una de las unidades temáticas, guiando al grupo de estudiantes para la resolución semanal de las consignas incluidas en cada foro. Se espera que cada estudiante participe activamente en los foros temáticos de discusión, aprovechando el espacio de foro de consultas (tutoría) que estará abierto de manera permanente.

En los foros grupales, cada equipo de trabajo que se conforme, será orientado por la docente a cargo, en cuanto al análisis de la bibliografía y estrategias de elaboración del trabajo final según el tema que cada grupo haya elegido, sugiriendo y aportando material audiovisual, artículos de la prensa gráfica, viñetas clínicas, etc. que puedan ajustarse mejor y permitan profundizar la temática seleccionada.

El presente plan puede sufrir modificaciones conforme a las contingencias del momento en el que se ponga en práctica. Dichas modificaciones serán oportunamente consensuadas con el grupo de estudiantes y autoridades académicas.

### **7)- Descripción de Actividades de aprendizaje:**

La asignatura se podrá dictar tanto de manera presencial como de manera virtual (mediante la plataforma Moodle) a través de **Foros temáticos de discusión**, cuyas consignas podrán ser resueltas a lo largo de la semana, por cada uno/a/e de los/as/es asistentes al curso.

Para el acompañamiento de la lectura de la bibliografía obligatoria, se habilitará un espacio de **Foro de consulta**.

Se incluirán otros recursos como guías de lectura, videoconferencias de la docente y de referentes en la temática y otros materiales que serán retomados en las consignas semanales de los foros temáticos de discusión.

Se propondrán actividades grupales en foros destinados a tal fin (**foros grupales**), donde las/os estudiantes irán desarrollando el trabajo grupal con el cual aprobarán la asignatura.

Todos los espacios serán supervisados por la docente a cargo. Se abrirán tantos foros grupales como equipos de trabajo se hayan constituido entre los/as/es asistentes.

## **8).- Evaluación**

### **a.- Requisitos de aprobación:**

**a.1)** participación en al menos el 75% de los foros temáticos de discusión de cada clase.

**a.2)** entrega de un informe escrito por cada equipo de trabajo que se haya constituido. Se podrá optar por el diseño de un plan de intervención en alguno de los casos o experiencias trabajadas durante el curso, consignando diagnóstico, un abordaje alternativo y pronóstico, o bien el diseño de un programa de prevención primaria que atienda alguna de las temáticas y/o núcleos conceptuales abordados. Es decir, se aceptarán trabajos que aborden de manera crítica alguna de las discusiones teóricas abordadas en la asignatura.

Las pautas y criterios para la elaboración del informe final serán informados oportunamente.

### **b.- Criterios de evaluación:**

Se considerará la calidad y cantidad de participaciones del/ la/le estudiante durante los foros temáticos de discusión, la articulación teórico-práctica de los contenidos, selección y revisión crítica de la bibliografía propuesta por la docente, la originalidad de las producciones y fundamentalmente el compromiso con las actividades propuestas.

El cumplimiento de las tareas asignadas semanalmente en el foro de discusión temática, como lecturas, análisis de películas, documentos, etc., así como las entregas sucesivas con vistas a la presentación final del informe grupal, que realicen en el foro grupal asignado a cada equipo.

El uso que el/la/le estudiante haga del foro de consultas también será un indicador del avance en el proceso de aprendizaje, aunque su uso no sea obligatorio.

La participación en todas las actividades obligatorias mencionadas son requisitos indispensables para acceder a la entrega del trabajo final (informe final) con el que se promocionará la asignatura.

### **c.- Descripción de las situaciones de pruebas a utilizar para la evaluación de proceso y final:**

Durante la cursada del Seminario les/los/las estudiantes trabajarán en el foro general semanal (**foro temático de discusión**), sobre la resolución de diferentes



consignas temáticas, como, por ejemplo, el análisis de programas de prevención, protocolos de actuación profesional vigentes, viñetas de casos , etc., que permitan problematizar los contenidos conceptuales.

Asimismo, participaran de un **foro grupal**, con vistas a la elaboración del trabajo grupal final que forma parte de los requisitos de aprobación de la cursada. El foro grupal será un espacio de tutoría más específico, donde se irá orientando a cada equipo en función del proyecto de trabajo final elegido, según las opciones que se detallan en **Pto. 8 a.2)**

Se estimulará permanentemente la creatividad de las articulaciones y propuestas de intervención, poniendo a disposición de los/as/les estudiantes, diversos documentos y materiales audiovisuales done se divulgan experiencias de innovación institucional que inciden en los objetivos igualdad de género.

A lo largo del curso, a través del **foro de consultas**, se trabajará constantemente en las dudas e inquietudes que darán cuenta de los avances en el proceso de aprendizaje de cada estudiante, brindándose la orientación necesaria para las presentaciones semanales y la elaboración del trabajo final, para la que se ofrecerán foros grupales como espacios de tutoría para cada equipo de trabajo.

En la instancia de Evaluación final, cada equipo de trabajo, de no más de tres integrantes, presentará un **informe final escrito** con la propuesta de intervención elaborada.

Se evaluará fundamentalmente el uso de articulaciones conceptuales para la fundamentación y diseño de las intervenciones propuestas y la adecuación a las pautas de presentación oportunamente comunicadas. Si el trabajo está aprobado, pasa directamente a la instancia de presentación oral. Si debe realizar ajustes pasará a una **instancia recuperatoria**, donde según las recomendaciones vertidas por la docente deberán volver a entregar el trabajo, donde deberán aprobar con un mínimo de 4 (cuatro)

La calificación final del Seminario que el/la estudiante obtenga será el resultado de la siguiente grilla:

Instancias de Aprobación	Porcentaje en la puntuación final
Calidad y cantidad de participaciones durante los foros temáticos de discusión y durante las tutorías de acuerdo a la lectura de la bibliografía propuesta.	60 %
Presentación grupal escrita del programa/proyecto	40%

En caso que la asignatura deba dictarse de manera virtual, y existan estudiantes que acrediten problemas de conectividad, podrán rendir un examen presencial integrador (EPI) donde deberán dar cuenta de los contenidos del curso,

entregando un trabajo individual escrito cuyas pautas se establecerán al momento de ser solicitada dicha posibilidad. El EPI contará con su instancia recuperatoria. La presentación de dicho trabajo en cualquiera de las dos instancias se coordinará con la Secretaría Académica. Se establecerán a tales fines, tutorías presenciales.